



Advertido un error en la redacción del Acuerdo de 7 de septiembre del Tribunal del proceso selectivo del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de la Administración, Economistas, conforme al artículo 109.2 LPAC, SE ACUERDA:

Corregir el contenido del segundo párrafo del Acuerdo quedando redactado de la siguiente manera: "*El examen tendrá lugar en la **sala de reuniones de la Magna de la Facultad de Economía y Empresa** (Paseo de la Gran Vía nº 2, planta baja). Los opositores deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del segundo ejercicio*".

Zaragoza, 7 de septiembre de 2021

La Secretaria del órgano de selección

María Cremades Gracia